

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la denegación de las solicitudes de autorización de residencia por reagrupación familiar correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 18 y siguientes de la L.O. 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Le. 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la L.O. 11 de 2003, de 29 de septiembre, por la L.O. 14 de 2003, de 20 de noviembre y L.O. 2 de 2009, 11 de diciembre y artículos 38, 39, 42 del Reglamento de dicha Ley Orgánica, aprobado por R.D. 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Fecha de resolución
ABDERRAHMAN OULAD ABDELHADI (FAMILIAR DE MINA MOUCHOIR)	Y0666494Z	10/1857	1/07/2010
JAOUAD ZAHOUANI (familiar de fatima hamdoun)	Y1270330P	10/4326	21/07/2010
MARIANS CAROLINA REGULAR GUZMAN ABREU (familiar de maria esmeralda abreu dista)	Y1181388F	10/3254	23/07/2010
JOHANNA XIMENA ROJAS RODAS (familiar de oswaldo clotario agullar espinoza)	Y1087289R	10/1753	21/07/2010
ANGELY XIMENA AGUILAR ROJAS (familiar de oswaldo clotario agullar espinoza)	Y1087287E	10/1752	21/07/2010
ILYASS FKROUCHE	Y0859530B	10/3978	28/07/2010
NADIA YEKHLEF	Y0712801E	10/4031	28/07/2010
SHIHAM ENOUACH	Y1095747H	10/1914	21/07/2010
JHONNY GLICERIO LUJAN ZAMORA	Y0905681R	10/4400	28/07/2010
JUAN FREDY DAZA MUÑOZ	X4399627A	10/4750	21/07/2010
OTHMANE RAHOUTI	Y0186984P	10/3559	23/07/2010
SOFIA ZAOUAI EP RAHOUTI	Y0186972L	10/3558	23/07/2010
MERYEM GHANNAMI	Y1209874L	10/3590	15/07/2010

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Se encuentra a disposición del interesado la correspondiente resolución en la Oficina de Extranjería, sita en la calle Alicante sin número de Toledo.

Toledo 2 de septiembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9407